



DECRETO DAEM N° 224 /

CHIGUAYANTE, 28 FER 2013

**VISTOS** : Estos antecedentes: el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Artículo 8, letra d) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contrato Administrativo de Suministro y Prestación de Servicio; el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; que el Boletín que da cuenta la documentación adjunta sólo son producidas por Boletín Laboral Ediciones Ltda. y que, en consecuencia, sólo pueden ser adquiridas en dicha Entidad; el Memo N° 07/ 2013 de Jefa de Operaciones DAEM de fecha 25 de Febrero de 2013; el Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 20/2013 de Jefa de Finanzas DAEM, de fecha 25 de Febrero de 2013; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de Trato Directo, con un solo presupuesto, para la suscripción Anual del Boletín del Trabajo Año 2013 a **"BOLETIN LABORAL EDICIONES LTDA."** Rut.: **78.440.950-3**.

2º. Contrátese la suscripción Anual del Boletín del Trabajo Año 2013 a **"BOLETIN LABORAL EDICIONES LTDA."** Rut.: **78.440.950-3**, por un monto de \$559.300 (quinientos cincuenta y nueve mil trescientos pesos) impuestos incluidos.

3º Impútese el gasto al subtítulo N° 215.22.08 del Presupuesto anual vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



JORGE WONG BARRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ELM/JWB/LFP/CSN/csn

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo. ✓



ERIX LAGOS MARTINEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

